Servicios de Salud de Nayarit
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Nayarit
COESPRYSNAY

Nombre y descripción

Solicitud de licencia sanitaria para establecimientos de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas.

Te permite obtener la licencia sanitaria para tu establecimiento de servicios de control de plagas en zonas urbanas.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Trámite	NAY/SSN/COESPRISNAY/026	60 días hábiles a 3 Meses

Fundamento jurídico

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Derechos

Artículo: 195-K-8

Fracción: I

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley General de Salud

Artículo: 198

Fracción: III

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: primero

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios

Artículo: 64

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 15

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios

Artículo: 137

Fundamento de la ficta

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley General de Salud

Artículo: 374

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios

Artículo: 64

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: segundo

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando se apertura un negocio de servicios urbanos de fumigación y control de plagas (plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias toxicas o peligrosas).

Pasos a seguir

Realizar escrito libre para solicitud de examen del responsable sanitario.

Entregar escrito libre en ventanilla del CIS (Centro Integral de Servicios).

Agendar cita en el Centro Integral de Servicios (CIS), al teléfono 3111294512 o al correo cis.estatal.nayarit@gmail.com

Presentarse en la fecha y hora establecida para realizar el examen.

En caso de no acreditar el examen, se programara otra cita para una segunda oportunidad.

En caso de no acreditar el examen en su segunda oportunidad se concluye el tramite.

En caso de aprobar el examen, se le entregara una constancia con la que podrá continuar el tramite para la licencia

Agendar cita en el Centro Integral de Servicios (CIS).

Acudir en tiempo y forma a su cita al CIS con los formatos y los requisitos señalados para su revisión.

Entregar documentos

Esperar resolución (Prevención, Autorización o Negativa).

En caso de recibir prevención se le establece un plazo para corregir las observaciones.

Entregar la solventarían de las observaciones en el CIS

En caso de que su trámite sea autorizado, deberá presentarse al CIS con una identificación oficial vigente para recoger su Licencia.

En caso de ser negativa, se desecha el tramite

Requisitos

Expedición de licencia

Formato de Autorizaciones, Certificados y Visitas, debidamente requisitado.

Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.

Examen de colinesterasa en sangre del personal aplicador. (Original)

Plano del establecimiento en donde se especifiquen las áreas y se identifiquen el flujo de personal, materiales y equipos, las acotaciones y colindancias con otros predios.

Plan maestro para el control de plagas. En el que se establezcan los criterios para coordinar y efectuar un servicio de control de plagas, así como para elaborar y generar la documentación requerida a fin de garantizar servicios seguros, eficaces y de calidad; contenido: Objetivo, Alcance, Responsabilidades, Número de documento, Número de revisión. Fecha de implementación, Firma, fecha de quien elabora, revisa y autoriza, Anexos: (- Plagas que se controlan indicando nombre común, nombre científico, características y hábitos. - Sitios en donde se controlarán las plagas. − Definiciones, criterios y diseño de: (• Hoja de contratación de servicio. • Orden de servicio. Que contemple: Número de servicio, datos generales del contratante del servicio, servicio solicitado (plaga a controlar), personal técnico asignado para realizar el servicio, procedimiento aplicable, fecha de inicio de servicio, fechas de las etapas que conformen el servicio, fecha fin de servicio, resultados obtenidos, nombre y firma del responsable sanitario, observaciones. • Procedimientos. Que contemplen: Objetivo, alcance, responsabilidades, número de documento, número de revisión, fecha de implementación, firma y fecha de quien elabora, revisa y autoriza, desarrollo, bibliografía. Anexar los procedimientos específicos de: (* Inspección del sitio. * Identificación de la plaga. * Implementación de las medidas de control de la plaga y monitoreo de éstas. * Técnicas de aplicación a emplear)). • Protocolos y reportes de campo. • Hojas de servicio para el usuario sobre cada fase realizada del servicio. • Constancia de servicio. Que contemple: (Nombre de la empresa que realiza el servicio, domicilio y teléfonos, número de licencia sanitaria, número de servicios, plaga controlada, plaguicidas y dosis aplicados, área tratada, instrucciones de qué hacer en caso de emergencia, fecha de inicio y término del servicio, firma del responsable sanitario)).

Equipo de aplicación de plaguicidas y criterios de adquisición, revisión de operación, funcionamiento y desempeño de los mismos.

Lista inicial de plaguicidas: Nombre comercial, número de Registro Sanitario (urbano, doméstico y jardinería), ingrediente activo, presentación comercial, técnica de aplicación.

Bibliografía.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Propietario Representante Legal	Licencia Sanitaria

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: $ 6,789.39 --- Máximo: $ 6,789.39
Descripción: Expedición De Licencia $6,789.39
Lugares de Pago: Banco

¿Requiere visita de campo?
SI
Motivo: Verificar las condiciones sanitarias del establecimientos y el cumplimiento de la normatividad aplicable

Criterios de resolución
Hasta el cumplimiento de los requisitos documentales y físicos del establecimiento.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de salud de Nayarit	Tepic, Colonia: Fray Junipero Serra, Calle: Gustavo Baz, CP: 63169
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 2176 Ext: 1301 y 1302	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Dra. Verónica de Jesús Castro Pérez -SSN	Secretaria Particular	direccionplaneacion@saludnayarit.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.